

RESOLUCIÓN N° 05-HCDPF-2025

Potrero de los Funes 16 de julio de 2025

REPUDIO A LA DISOLUCIÓN DE VIALIDAD NACIONAL

VISTO:

El Decreto 461/2025 y publicado el pasado 8 de julio en donde se expresa la eliminación de la Dirección Nacional de Vialidad Nacional, junto con otros organismos clave como la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, representa un desmantelamiento de la estructura federal del Estado, afectando directamente el desarrollo y la conectividad del país

CONSIDERANDO:

Que, en el caso de Potrero de los Funes, el impacto será especialmente grave, ya que en el departamento de Pueyrredón funciona desde hace años un campamento y distrito de Vialidad Nacional que se encarga del mantenimiento de rutas nacionales en la región. Más de 115 trabajadores podrían quedar sin empleo, según lo manifestado en el proyecto de comunicación, quedando en situación de total incertidumbre.

Que la decisión del Ejecutivo Nacional, busca habilitar negocios de concesión selectiva sobre los tramos rentables de rutas, dejando fuera de cobertura a nuestras zonas del interior del país, lo cual implicaría un virtual abandono de muchas vías estratégicas para la producción y la integración territorial.

Que teniendo en cuenta que el turismo es uno de los ejes de sustentabilidad de nuestra localidad, y al no tener acceso de manera segura de las rutas nacionales que nos conectan con las otras provincias, nos veremos gravemente perjudicados.

Que la falta del mantenimiento de las rutas por la decisión del gobierno nacional va a traer más muertes y sinestros viales.

POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION

- 1)- El Honorable Concejo Deliberante de Potrero de los Funes, Provincia de San Luis, resuelve expresar su más enérgico Repudio a la Reestructuración de Vialidad Nacional.
- 2)- De forma, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.

Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Potrero de los Funes
e-mail: hcdpotrero@gmail.com

Parra Jacobina

Parra Jacobina



Ignacio Martín Ogaray
Concejal Municipal
Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes